

## **RECLAMOS COBROS INDEBIDOS EN BANCOS Y TARJETAS**

- \* Relato de los hechos por escrito por parte de quien constate ser titular de dicha relación de consumo, en forma clara y detallada, especificando el objeto del reclamo.
- \* Acta Mandato en caso de autorizar a un tercero para que se presente en las actuaciones.
- \* Copia de D.N.I. del titular del reclamo y – en caso de haberlo – de la persona autorizada.
- \* Copia del trámite de 'Desconocimiento de Cupón' gestionado en el Banco correspondiente.
- \* Copia de los movimientos de cuenta donde consten dichos cobros.
- \* Copia de Carta Documento y/o nota presentada ante la entidad, si los hubiera.
- \* Copia de toda la documentación que aporte a la prueba documental.
- \* En caso de haberse solucionado el problema que dio origen al reclamo, preséntese ante estas oficinas con un escrito solicitando el archivo de las actuaciones, atento a haberse resuelto el conflicto.

**En caso de no contar con alguna de la documentación antes mencionada, deberá manifestar esta situación ante el personal de atención al público.**